

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

LINARES DIAZ, Manuel; hijo de desconocido y de Lucinda, natural de Sambrejido (Lugo), de veintiún años, estatura 1,635 metros, domiciliado últimamente en Bélgica; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar de dicha Caja, Lugo, ante el Juez Instructor don Ramón Soto García, con destino en la citada Caja.—(2.511.)

Juzgados civiles

PAREJA VILLAPLANA, Rafael; hijo de Francisco y de Milagros, natural de Bolbaité (Valencia), soltero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Padilla, 375, 3.º 3.ª; procesado en el sumario número 366 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(2.502.)

GARCIA GARCIA, Antonio; natural de Zurgena (Almería), nacido el 9 de octubre de 1932, hijo de Antonio y de Lorenza, casado, agricultor y pocero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Puigpelat (Tarragona), calle Nueva, número 9, actual-

mente en ignorado paradero y residencia; procesado en el sumario número 42 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días.—(2.510.)

CANO BORRAS, José María; natural de Villanueva y Geltrú, casado, empleado, de veintisiete años, hijo de Fabián y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 592 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.503.)

DIEZ GALAN, María del Pilar; de treinta y ocho años, casada, sus labores, natural de Cangas de Narcea, hija de José y de Faustina, domiciliada últimamente en Madrid, Lérida, 89, bajo izquierda; procesada en el sumario número 407 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(2.507.)

ANULACIONES**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción de Alburquerque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 35 de 1951, Ramón Cortés Cortés. —(2.500.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 73 de 1949, Jesús López Fernández. —(2.506.)

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 148 de 1949, Julio Molero Briones.—(2.508.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente a

los procesados en el sumario número 11 de 1944, José Jiménez Lobato y María de la Cruz Expósito.—(2.504.)

EDICTOS**Juzgados civiles**

El señor Juez de Instrucción de esta villa de Quintanar de la Orden y su partido en resolución de este día, dictada en el sumario 74 de 1965, por el supuesto delito de hurto de un vehículo de motor mecánico turismo, marca Simca, matrícula francesa 6-EP-75, color negro, hallado abandonado en el kilómetro 105,300 de la carretera N-301 (Madrid-Cartagena), término municipal de Corral de Almaguer, y que debió serlo el día 6 del mes en curso, sin que en su interior hubiera documentación, encontrándose sólo un certificado en francés de estudios primarios expedido a nombre de Jean Branon y un sobre con el siguiente membrete: «La Pré-servatrice. Compagnie d'Assurances contre les Accidents et les Risques de toute nature. 18, rue de Londres (9ª Art) Paris»; ha acordado citar por medio del presente al propietario de dicho vehículo—que es desconocido—para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a prestar declaración sobre los hechos y demás diligencias, así como para ofrecerle las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo cual se verifica también por medio del presente.

Al propio tiempo encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial la práctica de gestiones en averiguación de indicado propietario, así como de las circunstancias concurridas en el hecho y personas responsables, que de ser conocidas y habidas serán puestas a la inmediata disposición de este Juzgado.

Dado en Quintanar de la Orden a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—2.509.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Pina de Ebro. Obra: Conducción de aguas. Presupuesto: Pesetas 4.601.908,16. Fianza provisional: Pesetas 92.038,16.

Ayuntamiento de Nonaspe. Obra: Pavingentación. Presupuesto: 434.394,02 pesetas. Fianza provisional: 8.687,88 pesetas.

Ayuntamiento de Erla. Obra: Depósito regulador. Presupuesto: 1.012.756,08 pesetas. Fianza provisional: 20.255,12 pesetas.

Ayuntamiento de Muel. Obra: Distribución y saneamiento. Presupuesto: Pesetas 3.194.872,07. Fianza provisional: Pesetas 63.897,44.

Ayuntamiento de El Frásno. Obra: Cubrimiento de barranco. Presupuesto: Pesetas 1.318.377,56. Fianza provisional: Pesetas 26.367,55.

Ayuntamiento de Pedrola. Obra: Pavingentación. Presupuesto: 3.009.047,50 pesetas. Fianza provisional: 60.180,95 pesetas.

Ayuntamiento de La Almolada. Obra: Revestimiento de balsa. Presupuesto: 2.716.639,61 pesetas. Fianza provisional: 54.332,79 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Documentación

Además de los documentos que acrediten la personalidad del licitador, los que

justifiquen la constitución de la garantía provisional y los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso, presentarán:

1. Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y mutualismo laboral.
2. Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás establecidas en las Leyes tributarias
3. Carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de haberlo solicitado.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias detalladas en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.
5. Si se tratara de una Sociedad, deberá presentarse además:

a) La certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificado del Registro de vigencia de la inscripción.

c) Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta con las firmas legitimadas y el documento legalizado, en su caso.

6. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, cuando los interesados se valgan de mandatario, y los de representantes de Sociedades se acompañarán bastanteados a costa del licitador por el señor Abogado del Estado o por el señor Secretario de la Comisión.

Se recomienda la presentación simultánea de copias de todos los documentos para poder devolver sin pérdida de tiempo los originales correspondientes.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—5.079-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso de las obras del proyecto de embalse de los ríos Guadalteba y Guadalhorce, Plan Coordinado del Guadalhorce (Málaga).

La condición tercera de las disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso de dichas obras, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número 147, de 21 de junio último, página 8821, deberá entenderse redactada en los siguientes términos:

«3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.»

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Director general.—P. D., Manuel González Vicente.—5.069-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de veinticinco 25) tractores de ruedas, motor Diesel y una potencia en la toma de fuerza comprendida entre 45 y 55 C. V.

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticinco (25) tractores de ruedas, motor Diesel y una potencia en la toma de fuerza comprendida entre 45 y 55 C. V.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2 (Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y nueve mil (99.000) pesetas o del correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 15 del mes de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del I. N. C. a las trece horas del día 23 de septiembre de 1965.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—5.040-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una nave de estabulación libre en la Granja-Escuela de Talavera de la Reina (Toledo)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una nave de estabulación libre en la Granja-escuela de Talavera de la Reina (Toledo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 589.708,58 pesetas, importando la fianza provisional 11.794,17 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Toledo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical

del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.049-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de vaquería para aula e internado en la Granja-Escuela de Daimiel (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de vaquería para aula e internado en la Granja-Escuela de Daimiel (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 300.405,74 pesetas, importando la fianza provisional 6.008,11 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.051-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, distribución y pintura en la Casa Sindical Provincial de Oviedo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, distribución y pintura en la Casa Sindical Provincial de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.652.578,73 pesetas, importando la fianza provisional 33.051,57 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.076-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Conducción sanitaria y tratamiento de aguas residuales en Lazcano».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Conducción sanitaria y tratamiento de aguas residuales en Lazcano», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de nueve meses.

El tipo de subasta es de 1.055.498,80 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 26.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 52.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Conducción sanitaria y tratamiento de aguas residuales en Lazcano», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 26.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son (en cifras) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de agosto de 1965.—El Presidente, Antonio Epeide.—5.052-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de corrección de blandones de la C. C. 421, de Castillo de las Guardas a Nerva, SE-ramal de la C. C. 421 a Nerva (C. V. de La Aulaga a Nerva).

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de corrección de blandones de la C. C. 421, de Castillo de las Guardas a Nerva, SE-ramal de la C. C. 421 a Nerva (C. V. de La Aulaga a Nerva), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 584.072,61 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Verificación del pago: Con cargo a partida 322, presupuesto ordinario de gastos vigente.

Fianza provisional: 14.601,81 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.060-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de nueva captación y conducción de agua en Villanueva de San Juan.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de nueva captación y conducción de agua en Villanueva de San Juan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 819.541,44 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Verificación del pago, con cargo al presupuesto refundido de Cooperación 1956-61, presupuesto ordinario de 130 millones y presupuesto especial de Cooperación del año 1964.

Fianza provisional: 20.488,53 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación

Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 9 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.059-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, instalación y montaje de nuevas cocinas, que permitan indistintamente el empleo de gas-ciudad o butano-propano para los Centros benéficos provinciales que se citan.

Se anuncia concurso para la adquisición, instalación y montaje de nuevas cocinas, que permitan indistintamente el empleo de gas-ciudad o butano-propano, en sustitución de las actuales, que utilizan leña como combustible, en los Centros benéficos provinciales que a continuación se especifican:

Hospital Central.—Cocina compuesta por dos fuegos de 400×400 mm.; dos fuegos de 300×300 mm.; cuatro planchas de 500×600 mm.; dos grilladoras de 500 por 600 mm.; seis hornos de 500×500×300 milímetros; seis calentaplatos de 500×500 por 250 mm.; dos cámaras calientes de 500×600×500 mm. o similar.

Residencia E. San Luis.—Cocina compuesta por dos fuegos de 400×400 milímetros; dos ídem de 300×300 milímetros; cuatro planchas de 500×600 mm.; dos grilladoras de 500×600 mm.; seis hornos de 500×500×300 mm.; seis calentaplatos de 500×500×250 mm.; dos cámaras calientes de 500×600×500 mm., o similar.

Hospital del Pozo Santo.—Cocina compuesta por tres fuegos de 400×400 milímetros; dos planchas de 400×600 milímetros; una marmita de 125 litros; dos hornos de 550×600×300 mm.; dos calentaplatos de 550×600×250 mm., o similar.

Tratándose de adquisición de efectos cuyo precio no se puede fijar previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los concursantes en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, en atención a las características técnicas de las instalaciones objeto de la oferta.

El precio de oferta se entiende libre de cualquier gasto o impuesto, incluso el de Tráfico de Empresas, comprendiendo la totalidad del suministro e instalaciones, no teniendo en cuenta las ofertas que no cumplan esta condición.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de treinta y siete mil pesetas, y la definitiva será el importe del seis por ciento del importe de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, en su nombre o con la representación que ostente, enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro y montaje de nuevas cocinas en varios establecimientos benéficos de esta excelentísima Diputación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a realizar el suministro de, (indíquese la instalación y Establecimientos a los que concurre) en la cantidad de (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 10 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.061-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las Obras de captación de aguas, en la localidad de Ariza.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1965 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de captación de aguas, en la localidad de Ariza, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de una nueva captación en el paraje en que se encuentra la actual, mediante un dren cuyo trazado coincida con el eje del barranco del pellejero y en una longitud de 377,5 m. En el origen y final del dren la construcción de dos pantallas transversales provistas de sus correspondientes drenes y la construcción de una serie de pozos, destinados a inspección y vigilancia de los citados drenes.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 641.436,08 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 12.828,72 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para

la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.065-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de matadero, en la localidad de Morata de Jalón.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1965 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de matadero en la localidad de Morata de Jalón e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Edificio de 1.300 metros cuadrados con nave de sacrificio para ganado lanar y otra para vacuno y cerda con dependencias anejas. Dependencias de administración, patio de ganado, estercoleros y horno crematorio.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.059.584,16 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 21.191,68 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro

de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1965-66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de agosto de 1965.—El Presidente.—5.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mula por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de catorce viviendas para Maestros en la calle del General Valcárcel, de esta ciudad.

El Alcalde de Mula (Murcia) hace saber: Que en cumplimiento de acuerdo plenario se convoca a concurso la obra de construcción de catorce viviendas para Maestros en la calle del General Valcárcel, de esta ciudad, por el tipo de licitación a la baja de un millón novecientos noventa y un mil trescientas noventa y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.991.396,52 pesetas).

Las obras se realizarán en el plazo máximo de doce meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto con sus anexos en Secretaría.

La garantía provisional deberá ser formalizada por los licitadores en cuantía de cuarenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesetas con noventa y tres céntimos (49.827,93), y la definitiva se constituirá por el adjudicatario en el importe del seis por ciento del primer millón de pesetas de su oferta más el cuatro por ciento del resto hasta el total importe del remate. Una y otra clase de fianza se constituirán en cualquiera de las modalidades que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La apertura de plicas tendrá lugar el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, ante la Mesa reglamentariamente constituida, y las proposiciones, de acuerdo con el modelo que luego se inserta y acompañadas de la documentación que especifica la cláusula décima del pliego, se podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el último día hábil anterior al de apertura de las plicas, y horas de las nueve y media a las catorce y treinta de cada día.

Para el pago de las cantidades a que obligará la adjudicación existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por este Ayuntamiento y por la superioridad.

Las proposiciones se ajustarán al presente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, a nombre y representación de, lo cual acredita mediante, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por, bajo el número, con fecha, declara:

Que conoce y acepta el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a concurso por el excelentísimo Ayuntamiento de Mula la obra de construcción de catorce viviendas de renta limitada subvencionada

en la calle del General Valcárcel y ofrece tomar a su cargo dicha obra por el tipo de oferta de pesetas (expresese en letra y con cifras), acompañando a esta proposición los documentos a que el mismo se refiere.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde. 5.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de locales comerciales en la parte inferior del Parque del Puente, con fachada a la calle de Queipo de Llano, de esta localidad.

Objeto.—Subasta de construcción de locales comerciales en la parte inferior del Parque del barrio del Puente, con fachada a la calle de Queipo de Llano.

Duración.—El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas.—Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a dos de la tarde, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en

donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el expediente.

Lugar, día y horas de la subasta.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos.

Garantía provisional.—Será condición indispensable constituir en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, bien en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España, un depósito de 3.000 pesetas, los que opten a todas las porciones de terrenos para todos los locales, y de 500 pesetas los que soliciten un solo local, exigiéndose esta última cuantía para cada uno de los locales.

Garantía definitiva:—Quince mil pesetas los adjudicatarios de todos los locales y 2.000 pesetas los de uno solo o por cada uno.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta de, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1965.

Orense, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.056-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital, por voluntad propia, don Máximo Nebreda Ortega, se hace público por el presente a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la fianza del indicado señor Procurador por las personas que se crean perjudicadas, en el plazo de seis meses.

Burgos, 5 de julio de 1965.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.—1.338-D.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

Don Manuel Otero Crespo, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira y Juez Instructor del expediente por hallazgo de dos balsas salvavidas en la mar.

Hago saber: Que el día 6 de agosto de los corrientes y por los patrones de las embarcaciones «Alba» y «Ramallo 1.º», ambas de la tercera lista del Distrito de Riveira, fueron halladas en la mar flotando dos balsas de goma con la inscripción «Urcirola» y homologadas con el número 504, construidas en Astilleros Duarry, a 10 millas al Oeste de la isla de Sálvora.

Los que se crean con derecho a dicho hallazgo se personarán, en el plazo de seis meses, según lo dispuesto por la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, en esta Ayudantía de Marina con las pruebas que

acrediten su derecho, y de no verificarlo dentro de dicho plazo se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Riveira, 7 de agosto de 1965.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Manuel Otero Crespo.—6.539-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.361 de entrada y 257.719 de registro, correspondiente al constituido en 27 de abril de 1962, propiedad de Julián Salazar Sobera, como garantía para la obtención tarjeta transportes clase M. D. C. N., vehículo matricula M-99.987, marca Henschell. Importa el depósito en Deuda Amortizable 3 por 100, 1949, pesetas 7.500. (7.331/1965.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.492-C.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Angel Balsera Hernández y Leonardo Rosello Sánchez, vecinos de Tánger, a Ob-

dulio López y Charles Falzum, de Gibraltar, y a Francisco Sánchez Márquez, Francisco Huertas Florido, Manuel Morales Iglesias y Francisco Madueño León que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia con esta fecha en el expediente 196 de 1964, instruido por aprehensión y descubrimiento de cigarrillos extranjeros, valorados en 1.628.880 pesetas, calificando los hechos, en principio, como supuesta infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Pleno de este Tribunal, pudiendo entablar recurso de súplica ante la autoridad que la promueve, en el siguiente día al de publicación.

Al propio tiempo se les cita al acto de vista señalado para el día 9 de octubre próximo, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, al que deberán concurrir asistidos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio, pudiendo presentar en dicho acto las pruebas que interese a la defensa de sus derechos.

Málaga, 11 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible).—6.541-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Antanidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Manuel Gómez Domínguez.—Huelva.
Petra Cabrera Martínez.—Almonte.
Juana Cabrera Moreno.—Almonte.
Rafaela Mesa Torres.—Almonte.
Esteban Rodríguez Luque.—Almonte.
José María Barriga Vega.—Bonares.